

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE CUENCA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de febrero de 1994, aprobada mediante Resolución No. 431 de 1 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 1994.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA. otorgada el 11 de mayo del 2005 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 223 1
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Manuel Alvarado Sempértegui en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 223 1 de 09 JUN 2005 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 09 JUN 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EFdeG/lmg.
EXT.0383
EXP.52033
Tr.14772

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

